

En Santiago, 14 de abril de 2020, entre la **SOCIEDAD ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.**, RUT 93.565.000-3, en adelante **LA EMPRESA**, representada por los señores Alfredo Morate López C.I. N° , y Christian Koren Guzmán C.I. N° , domiciliados para estos efectos en Nueva Providencia 1901, Piso 14°, Providencia, Santiago y por la otra parte **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER, PRODEMU**, RUT 72.101.000-7 en adelante **EL CLIENTE**, representado por la Sra. Karin Paola Diez Berliner en su calidad de Directora Nacional y representante legal de la arrendataria del Edificio ubicado en Agustinas N°1389, comuna de Santiago, ambos domiciliados para estos efectos en Agustinas 1389, comuna y ciudad de Santiago:

ANEXO DE CONTRATO DE SERVICIO

1. Antecedentes

Con fecha **24 de abril de 2012**, las partes suscribieron un Contrato de servicios de mantención de 1 (un) ascensor ubicado en Agustinas N°1389, comuna y ciudad de Santiago. No obstante lo indicado en dicho Contrato de Servicios de Mantención, se estipula lo siguiente:

2. Reajuste de Tarifa

Durante el periodo de abril de 2020 a junio de 2020 se realizará un descuento en la tarifa de mantención quedando durante este periodo en UF 2,5 neto mensual

A contar del 01 de julio de 2020 se deberá facturar el 100% de la tarifa estipulado en la cláusula 7 del Contrato en comento, quedando la tarifa en UF 5 más IVA mensual por un equipo.

3. Modificaciones

En todo lo no modificado o que no se oponga a lo estipulado en el presente instrumento, continuarán plenamente vigentes las estipulaciones del Contrato y sus Anexos (Si existiere), del que este Anexo de Contrato se entiende, formar parte del integrante, siempre y cuando no alteren la infraestructura del edificio en su conjunto, y siempre sujeto a lo normado en el Reglamento de Copropiedad.

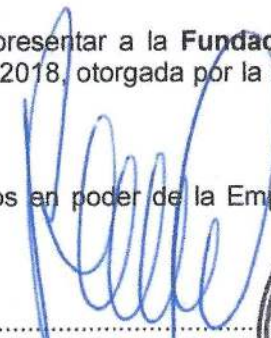
4. Personería

La personería de don Alfredo Morate López y Christian Koren Guzmán, para representar a **SCHINDLER S.A.**, consta del Acta de Sesión de Directorio 231, Reducida a Escritura Pública ante Notario Titular de la trigésima tercera Notaría de Santiago don Ivan Torrealba Acevedo, Repertorio N°12759/2019, con fecha 31 de julio de 2019.

La personería de la Sra. Karin Paola Diez Berliner para representar a la **Fundación Prodemu**, consta en escritura pública de fecha 06 de abril de 2018, otorgada por la Notario Público de Santiago doña Nancy De la Fuente Hernández.

Se firma el presente anexo en cuatro ejemplares, quedando dos en poder de la Empresa y dos en poder de El Cliente.


 Alfredo Morate López / Christian Koren G.
 ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.


 Karin Paola Diez Berliner
 FUNDACIÓN PRODEMU

